

#ReducciónJornadaYa

Nuestro reto: Reducir el tiempo de trabajo



CCOO afronta el nuevo curso con el reto de conseguir la reducción de jornada de trabajo venciendo las reticencias de la patronal.

El futuro pasa por tener una jornada laboral que sirva para hacer más productiva la actividad empresarial y para permitir la conciliación, evitando que la vida laboral no absorba todo el tiempo.

Frente a una patronal absolutamente intransigente y carente de argumentos, ya hemos anunciado movilizaciones, la primera de ellas el día 26.

CCOO afronta el nuevo curso con el reto de conseguir la reducción de jornada de trabajo venciendo las reticencias de la patronal

Habrán movilizaciones por la reducción de la jornada laboral junto a UGT el próximo 26 de septiembre en las cinco capitales y en el resto del país, según ha avanzado este martes Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, quien ha compartido desayuno informativo en Albacete junto a la secretaria general provincial, Carmen Juste



El nuevo curso se plantea para CCOO con varios objetivos en la provincia de Albacete. El más inmediato es desbloquear el convenio de Limpieza y obligar a la patronal a negociar unas condiciones que no sean un insulto para las más de 10.000 trabajadoras afectadas. La reducción de la jornada laboral marca también el trabajo sindical inmediato, con movilizaciones convocadas para este mismo mes en todo el país.

En el tradicional desayuno informativo que ha tenido lugar en el stand del Recinto Ferial, han intervenido la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, y el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha señalado que uno de los principales objetivos de cara a este nuevo curso va a ser aumentar la representatividad de CCOO en los centros de trabajo, que a día de hoy se cifra en 1.218 delegados y delegadas, lo que supone cerca del 52% de representatividad. “Tenemos por delante 23 procesos electorales y nos vamos a emplear a fondo para que los trabajadores y trabajadoras de la provincia tengan la

mejor representatividad para la defensa de sus derechos”.

Carmen Juste ha destacado la importancia de la representación de CCOO Albacete en la negociación colectiva, ya que el trabajo de los delegados y delegadas, desarrollado con honradez, dedicación y compromiso es la mejor garantía para que los trabajadores y las trabajadoras consigan sus derechos y gocen de mejora condiciones laborales y salariales.

Haciendo balance, Carmen Juste ha comentado que en 2024 se han firmado los convenios de Madera; Campo; Transporte de viajeros; Transporte de mercancías; Comercio, y Oficinas y despachos. La subida salarial media ha sido de entre un 10,5 y un 11%, lo que ha permitido recuperar parte del poder adquisitivo perdido. Otro logro en los convenios firmados ha sido que los permisos retribuidos se disfruten en días laborables, así como evitar que se pierdan derechos en materia de complementos por ITE.

Por su parte, el secretario general de

CCOO CLM, Paco de la Rosa se ha referido a la reducción de la jornada como el principal reto en este nuevo curso político y ha expresado su preocupación por las reticencias que se están encontrando en la patronal, cuando desde CCOO se tiene el firme convencimiento de que esta medida, al igual que ya ha ocurrido con otras reformas de gran calado, va a suponer un acicate para aumentar la productividad, mejorar la contratación y avanzar hacia un mayor reparto de beneficios.

En este sentido el secretario regional de CCOO CLM ha recordado que “con la reforma laboral, la patronal auguró que iba a ser un cataclismo y lo que ha ocurrido es que se ha pasado de tener un 7% de contratos indefinidos al 40%. Con la Subida del Salario Mínimo Interprofesional también se opusieron y el tiempo ha demostrado que no ha supuesto una merma para la economía sino todo lo contrario, porque una vez más el PIB va a crecer más de lo previsto. Con la reforma de las pensiones también se mostró crítica.

LEER MÁS

Trabajar menos para trabajar mejor

Por la reducción de jornada sin reducción de salario, nos vemos en las calles



Concentraciones en Castilla-La Mancha

26 de septiembre, 11,30 horas

- Albacete, ante sede de FEDA
- Ciudad Real, ante la sede de FECIR
- Cuenca, ante la sede de CEOE Cepyme-Cuenca
- Guadalajara, ante la sede de CEOE-Cepyme Guadalajara
- Toledo, ante la sede de FEDETO

UGT
Castilla-La Mancha

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Justicia Social

Trabajar **menos horas** tiene un **impacto positivo** en la salud física y mental de las trabajadoras y trabajadores.

Hay que trabajar **menos para trabajar mejor.**

REDUCCIÓN
37,5h

CCOO

Justicia Social

La riqueza que genera un país debe **repartirse equitativamente.**

REDUCCIÓN
37,5h

CCOO

#ReducciónJornadaYa

Empleo de calidad

Esta medida **beneficiará** a casi **13 millones** de personas trabajadoras del **sector privado**.

Aunque la media del tiempo de trabajo se sitúe en los convenios colectivos en las 38,5 horas,

muchos sectores y empresas no han visto reducido su tiempo de presencia desde hace más de 40 años.

REDUCCIÓN
37,5h

CCOO

Beneficios en la Economía del país

Las **empresas** se **beneficiarán** en términos de costes y continuidad del trabajo:

Trabajar menos horas para lograr más productividad.

Tiene un impacto directo en la economía del país. Trabajar menos es producir más.

Igualdad

Hacia una mejor **conciliación** **corresponsable** entre la vida laboral, social, personal y familiar.

REDUCCIÓN
37,5h

CCOO

Medio Ambiente

Hacia un empleo **verde de calidad**: **menos horas** de trabajo pueden significar menos desplazamientos diarios, lo que **reduce** la **contaminación** del aire.

REDUCCIÓN
37,5h

CCOO

¡Llegó el momento de **REDUCIR** la jornada laboral!



Humanizar las relaciones laborales y mejorar la vida de las personas

Las grandes transformaciones en el mundo productivo, económico y social, impulsadas por las transiciones digital y ecológica, están generando incrementos significativos de la productividad. Este crecimiento continuo de la productividad se traduce en un aumento de los beneficios empresariales. La riqueza que genera un país debe repartirse equitativamente para beneficiar a toda la sociedad. Mejorar los salarios y reducir el tiempo de trabajo son formas esenciales de distribuir la productividad y la riqueza. Es hora de adaptarse a los nuevos tiempos.

La reducción de la jornada laboral en España no es solo una necesidad, sino una cuestión de justicia social y un mecanismo de solidaridad que debe implementarse de inmediato. La última reducción legal de la jornada laboral se produjo hace más de 40 años, situándola en 40 horas semanales. Sin embargo, la negociación colectiva ha permitido que esta cifra se reduzca progresivamente, alcanzando una media de 38,5 horas semanales en los convenios colectivos. Aun así, muchos sectores y empresas no han visto reducido el tiempo de presencia, generando una competencia desleal y repercusiones negativas en el empleo.

Reducir la jornada laboral es una cuestión de justicia social. Hay que equiparar los derechos laborales y establecer un mecanismo de solidaridad para todas las personas trabajadoras. Trabajar menos horas tiene un impacto positivo en la salud física y mental de las trabajadoras y trabajadores. La reducción del estrés laboral y el aumento del tiempo libre permiten descansar adecuadamente. Tener más tiempo no solo mejora el bienestar general, sino que también reduce las tasas de absentismo y las bajas por enfermedad. Desde esta perspectiva, también se ven beneficiadas las empresas en términos de costes y continuidad del trabajo.

Reducir la jornada laboral también puede tener beneficios ambientales. Como se ha demostrado en las experiencias piloto realizadas, menos horas de trabajo pueden significar menos des-

plazamientos diarios, lo que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire. Reducir la jornada también es un mecanismo de igualdad de género.

Llamamiento Sindical a la Acción

Desde CCOO y UGT hacemos un llamamiento a las organizaciones empresariales a apostar por un acuerdo para llevar a cabo esta reducción de jornada, promoviendo empresas más productivas que mejoren la calidad de la salud y la vida de las personas trabajadoras. Esta medida favorecerá una mejor conciliación corresponsable entre la vida laboral, social, personal y familiar, y contribuirá a la creación y reparto del empleo en nuestro país. Los beneficios empresariales actuales demuestran que es el momento de afrontar esta medida. La reducción de la jornada laboral servirá para mantener y crear más empleo de calidad.

Hacemos también un llamamiento a todos los partidos del arco parlamentario a comprometerse con la reducción de la jornada laboral, apostando por un modelo productivo que tenga como objetivo la mejora del empleo y de las condiciones laborales de todas las personas trabajadoras. Es hora de abandonar modelos basados en los bajos salarios y en largas jornadas laborales que ya han demostrado su fracaso para la productividad y la generación de riqueza para el conjunto del país.

Por todas estas razones, UGT y CCOO se movilizarán para explicar al conjunto de la sociedad la necesidad de esta medida y exigir la reducción de la jornada máxima legal ya:

Porque casi 13 millones de personas trabajadoras del sector privado se beneficiarán de esta medida.

Porque mejora la salud y calidad de vida de las personas trabajadoras.

Porque contribuye a avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Porque tiene un impacto directo en la mejora de productividad de las empresas y en la economía del país.

Porque ya toca. Porque es el momento.

✓ **37,5 horas semanales ¡Ya!**

IPC DE AGOSTO

CCOO CLM urge a subir los salarios: Tienen que ganar más peso en el reparto de la riqueza

Castilla-La Mancha registra una tasa de variación anual del IPC en agosto del 2%, seis décimas menos que en el mes de julio, y tres décimas por debajo de la media nacional (2,3%). Vivienda y alimentos están entre los grupos en los que más se han incrementado los precios en el último año, lo que se nota en los bolsillos de las personas trabajadoras afectando a las economías familiares especialmente de aquellas personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.



Ante los datos del Índice de Precios de Consumo (IPC) que hemos conocido este jueves, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha urge a subir los salarios, que tienen que ganar más peso en el reparto de la riqueza en nuestra región.

La negociación colectiva es la principal herramienta para disputar la riqueza,

“necesitamos que la negociación colectiva aborde de forma urgente la subida de los salarios” de forma que los trabajadores y trabajadoras puedan recuperar el poder adquisitivo perdido durante los últimos años y puedan hacer frente al incremento generalizado de los precios, afirma el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto.

Del Puerto manifiesta la preocupación de Comisiones Obreras en relación a que esta situación “no se esté abordando desde el panorama político regional, que no haya ninguna intervención desde las políticas autonómicas para hablar de esta subida de precios generalizada”.

Por provincias, en tasa anual los precios han subido un 2,2% en Albacete, un 2,1% en Toledo, un 2% en Guadalajara y un 1,9% tanto en Ciudad Real como en Cuenca.

En el análisis por grupos a nivel interanual, los precios han subido en la mayoría de ellos, exceptuando Transporte (-1,6%) y en Comunicaciones (-0,1%).

LEER MÁS

¿Quieres recibirlo cada día?

BOLETÍN DE NOTICIAS



Escríbenos a boletin@cm.ccoo.es

Huelga del sector educativo en Castilla-La Mancha el 11 de septiembre

HUELGA DOCENTE en CLM

11S 11 de septiembre
CONCENTRACIONES 11:30 H

Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo:
Delegaciones provinciales de Educación
Albacete:
Pincho de la Feria

- Por las 18 y 23 Horas lectivas.
- Ratios + Docentes.
- Cobro del verano interinos/as (5,5 meses trabajados).
- Por una EDUCACIÓN PÚBLICA de calidad.
- REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA: Cuaderno de Evaluación, Banco de Libros...

¡No somos menos que otras CCAA!

CCOO enseñanza CSIF STE-CLM interdisciplinar

Las organizaciones STE-CLM, CSIF y CCOO, con un 60% de representación del profesorado de CLM, hemos convocado la jornada de huelga de este miércoles en protesta por la cronificación de unos recortes que continúan vigentes desde la etapa de María Dolores de Cospedal y que sitúan a nuestra comunidad autónoma en el furgón de cola de todo el país.

Como demuestran los resultados del último informe PISA, en Castilla-La Mancha caemos a los últimos puestos: mientras la práctica totalidad de las comunidades autónomas han recuperado las condiciones previas a la crisis, en nuestra región siguen sin revertirse estos recortes, y ello a pesar de que los últimos cuatro Presupuestos generales, con más de 12.000 millones de euros cada uno de ellos, son muy superiores a los de los años más negros sufridos hace ya más de una década.

Por tanto, no hay excusas para acabar de una vez por todas con los problemas que afectan a la calidad de la enseñanza en la región. **LEER MÁS**



CCOO exige a la Consejería de Bienestar Social la modificación de Orden de concierto social de menores de CLM para no dejar indefensos a 700 trabajadores/as

El sindicato ha obtenido "un compromiso por parte de la Consejería de Bienestar Social de que se va a volver a remitir la Orden a los Servicios Jurídicos para ver la posibilidad de que se incorporen estas cuestiones que plantea CCOO"



El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, la secretaria general de la Federación regional de Enseñanza, Ana Delgado, y el responsable de Sectores Socioeducativos de esta Federación, Antonio Romero, se han reunido este viernes con la viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, Guadalupe Martín, y la directora general de Infancia y Familia, Inmaculada Tello, para abordar los cambios que reivindica el sindicato en la Orden de Concierto Social para la gestión del acogimiento residencial de menores y

ejecución de medidas judiciales de CLM, antes de su entrada en vigor el próximo noviembre.

Paco de la Rosa, Ana Delgado y Antonio Romero tras la reunión con la Consejería de Bienestar Social sobre la Orden del concierto social de menores de CLM

"Hemos trasladado a la Consejería de Bienestar Social la preocupación del sindicato y de la Federación de Enseñanza por la citada Orden, por la situación en la que se ha publicado en el

DOCM, -sin que el sindicato la conociera, sin ser convocados-, y porque no hace alusión a la subrogación de los trabajadores y trabajadoras, poniendo en riesgo 700 puestos de trabajo, la mayoría de mujeres, ni a la aplicación del convenio colectivo de referencia, el IV Convenio General Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores", ha afirmado Delgado en declaraciones a los medios de comunicación tras el encuentro.

LEER MÁS

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



Trabajadoras de limpieza y ayuda a domicilio vuelven a concentrarse y exigen subida similar a la del resto de convenios provinciales

Este jueves se ha celebrado la segunda concentración convocada conjuntamente por CCOO y UGT para exigir el desbloqueo de las negociaciones del convenio provincial de limpieza y ayuda a domicilio. Los sindicatos no descartan movilizaciones de otro tipo, incluso llegar a la huelga, si la patronal se niega a cumplir el Acuerdo Nacional de Negociación Colectiva, de carácter vinculante, que contempla subida del 3%.

La responsable de Hábitat-CCOO Albacete, Gloria Lozoya, ha recordado que el



convenio está bloqueado desde principios de año, y que después de diez reuniones no se ha sacado nada en claro, por lo que las negociaciones están parali-

zadas. “La única oferta que nos han hecho es una subida del 1,5% cuando en el resto de convenios provinciales que se han firmado este año se recogen subidas

de entre el 10,5 y 11% en tres años”. Lo único que puede justificar esta propuesta que es un menosprecio absoluto hacia el colectivo **LEER MÁS**

FSC CCOO Cuenca y la delegada de Empleo ponen en valor la negociación colectiva y el diálogo social como instrumentos para avanzar en derechos

Una representación de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO Cuenca, encabezada por su secretaria general, Lucía Garrido, se ha reunido con la delegada provincial de Economía, Empresas y Empleo, Aranzazu Poveda, para abordar diferentes asuntos en materia de empleo, negociación colectiva y planes de igualdad.

Un encuentro en el que también han participado el secretario de Acción Sindical de FSC CCOO Cuenca, Ángel Luis C. Bobillo, Jesús Salvador, del área de Negociación Colectiva de la citada federación, y Mari Sol Nieto, Jefa del Servicio de Empleo de la Delegación provincial.

En el encuentro los representantes de FSC CCOO Cuenca han dado traslado

de las incidencias sobre el desarrollo de los planes de Empleo en los ayuntamientos de la provincia, como la falta de entrega de EPis o su correcto uso, así como que en algunos consistorios se estén cubriendo plazas de carácter estructural de la plantilla municipal con personal contratado para llevar a cabo los proyectos aprobados por la

Administración regional para los distintos municipios.

En la reunión se ha hecho un repaso de los convenios colectivos y planes de Igualdad que tanto en empresas y en ayuntamientos ya se han negociado desde esta Federación de CCOO en la provincia de Cuenca. **LEER MÁS**



Seguimos impulsando nuestro servicio de formación y acreditación de competencias profesionales

Esta semana ha tenido lugar una reunión para tratar sobre las actuaciones que viene realizando el sindicato en materia de formación para el empleo con el objetivo puesto en “seguir impulsando el servicio de formación y acreditación de CCOO CLM como una herramienta de acción sindical especialmente entre nuestros delegados y delegadas y empresas, así como para la afiliación y la ciudadanía en general, explica Encarna Sánchez, secretaria regional de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial del sindicato.

Este servicio, puesto en marcha en 2021 fruto del diálogo social, presta una ayuda especializada y gratuita asesorando a aquellas personas que quieren convertir su experiencia laboral en una titulación oficial, ofreciendo acompañamiento durante todo el procedimiento, así como información sobre la formación profesional que más se ajuste al perfil de la persona solicitante.

En este periodo más de 1.500 personas de nuestra región han sido asesoradas por CCOO a través del citado servicio.

La acreditación de competencias profesionales se ha consolidado como un recurso clave para los trabajadores y trabajadoras.



Más de 1.500 personas de la región han sido atendidas por CCOO a través del servicio de asesoramiento en materia de formación y acreditación

ACTIVA TU POTENCIAL

En CCOO CLM te asesoramos y acompañamos en el procedimiento para conseguir una titulación oficial PARA:

- ✓ Poner en valor tus competencias profesionales.
- ✓ Favorecer tu inserción laboral.
- ✓ Tener una acreditación parcial acumulable y poder completar la formación para un título FP o certificado.

acreditayformacion@cm.ccoo.es - asesoriaformacion.forecm.clm.es





**¡Inscríbete!
pulsando aquí**



INSCRIPCIONES HASTA
EL 20 DE SEPTIEMBRE

MODALIDAD ON-LINE

MATRÍCULA GRATUITA

**CCOOnéctate a la formación
en Castilla-La Mancha**

CURSO BÁSICO DE PRL

(50 HORAS)

**PARA AFILIADOS Y AFILIADAS A CCOO
Y ALUMNADO UNIVERSITARIO**

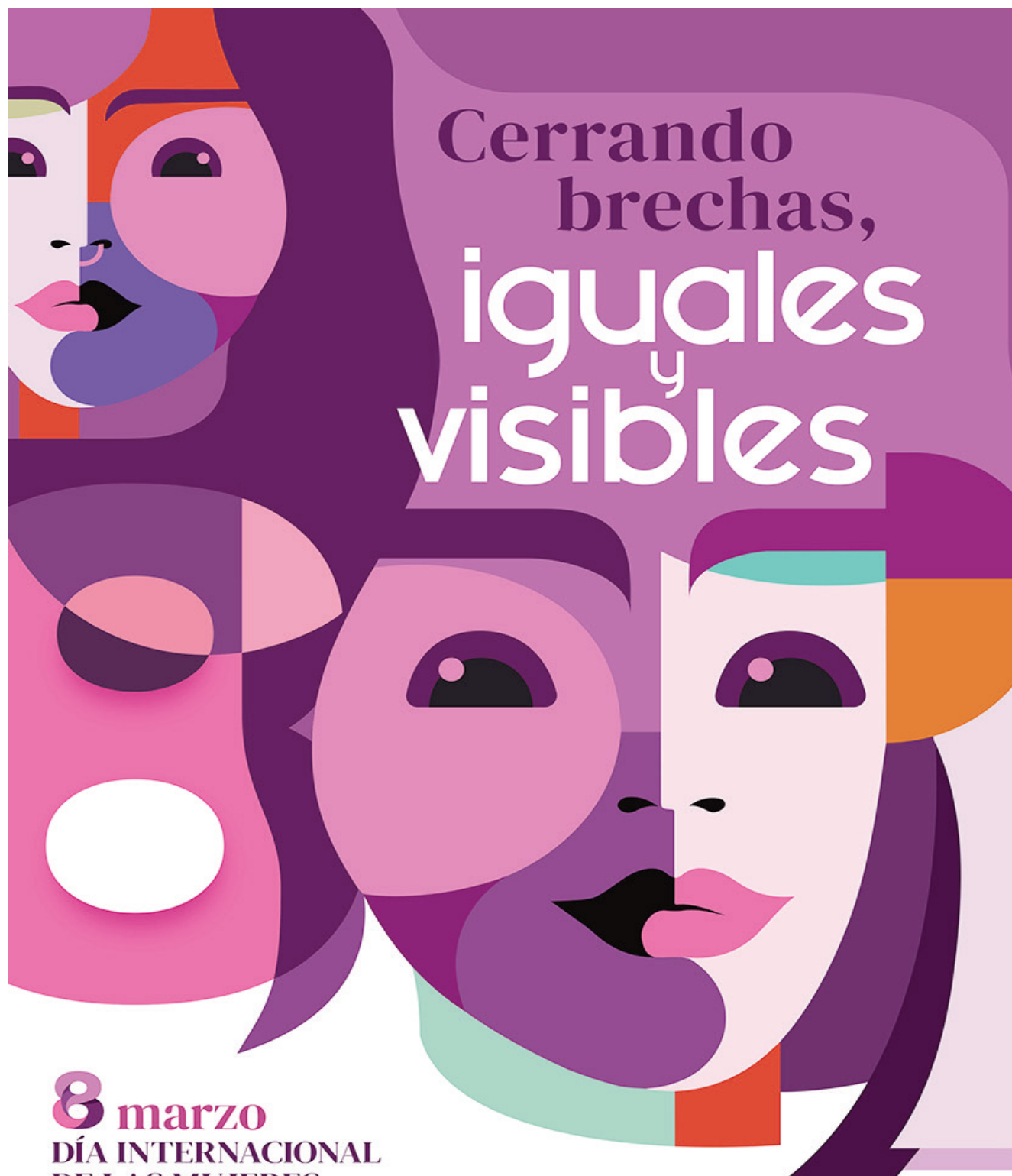


**COMIENZA EL 27 DE SEPTIEMBRE
Y FINALIZA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024**



El Aula de Estudios Laborales y Seguridad Social UCLM-CCOO CLM organiza un nuevo "Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales" de 50 horas de duración, dirigido a afiliados y afiliadas al sindicato y alumnado de la UCLM, que les permitirá obtener la formación necesaria para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico.

La dirección académica correrá a cargo de María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Decana de la Facultad de Relaciones Laborales y RRHH.



8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.